

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 21 -2017

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N°21
Fecha:	12 de septiembre de 2017
Sitio:	Hotel Best Western Marina del Rey, Salón Silvio Arata II
Hora de inicio	09:05 horas
Hora de término	17:56 horas

REGISTRO DE ASISTENCIA¹

El Sr. Miguel Hernández se incorpora a la sesión a las 09:38 horas.
 El Sr. Eduardo Caballero ingresa a la sala de reuniones como invitado a las 15:30 y se retira a las 16:24 h.

¹El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

LISTA DE ASISTENCIA

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Asiste
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	No Asiste
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Asiste
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	Asiste
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	Asiste
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	No Asiste
	Suplente	Manuel S. Serrano Gutiérrez	No Asiste
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	Asiste
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	No Asiste
	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	Asiste
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	No Asiste
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	No Asiste
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Marcel Moenne Muñoz	No Asiste
	Suplente	Nibaldo Gómez González	Asiste
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	Asiste
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	Asiste
	Titular	Andrés Fosk Belan	No Asiste
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	Asiste

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	No Asiste
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	Asiste
	Suplente	Ricardo Radebach Varas	No Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Hernán López	Asiste
	Suplente	Mario Muñoz	No Asiste

INVITADOS

Gonzalo Garrido	SSPA
Karin Mundnich	SSPA
Marcos Troncoso V.	SSPA
Jorge Farías	Sectorialista SSPA
Reinaldo Rodríguez	CESSO
Alfredo Flores A.	CESSO

TEMAS TRATADOS

1. Recepción de invitados y lectura de la agenda de trabajo
2. Lectura de acta sesión anterior
3. Avance en el desarrollo del Plan de Manejo.
4. Exposición "Manejo de la pesquería de jibia en la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur".
5. Presentación de Proyecto de incorporación del valor agregado al recurso Jibia.
6. Presentación de criterios para el acceso a las vacantes del RPA en el recurso Jibia.
7. Impresiones de la visita del Comité de Manejo a el Comité Científico Técnico.
8. Varios

1. RECEPCIÓN INVITADOS Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Presidente del CM de Jibia, da la bienvenida a los miembros del Comité e indica los temas incluidos en la agenda de trabajo, la que es aprobada por los asistentes.

El Presidente del CM de Jibia comenta que el Sr. Gonzalo Garrido será reemplazado en su cargo como sectorialista por el Sr. Marcos Troncoso debido a cambios en la organización de la División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Claudio Salazar, representante del sector industrial le desea mucha suerte al Sr. Gonzalo Garrido y solicita al Sr. Marcos Troncoso que por favor se presente y comente su experiencia, frente a esto, el Sr. Troncoso realiza una presentación de su curriculum, destacando su formación como biólogo marino, aspectos de su desarrollo profesional y académico, así como su ingreso a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en el año 2015.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR

Algunos miembros del CM indican que no les llegó el acta para ser revisada. Respecto de esto, el Sr. Presidente del Comité de Manejo realiza las averiguaciones correspondientes, detectando que la causa de esto correspondió a un problema informático que afectó a los servidores de la SSPA.

Por lo anterior, se acuerda leer ambas actas pendientes y ser aprobadas en la siguiente sesión.

3. AVANCE EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO

Introducción

El Centro de Estudios de Sistemas Sociales-CESSO, realizó una introducción al tema del Plan de Manejo, indicando que es un documento de gran importancia al que se referirán los administradores de las pesquerías. Además, hizo énfasis en los conceptos de: pesquería sostenible, productividad biológica y económica.

Se dio lectura al propósito del Plan de Manejo definido en sesiones anteriores *"Contribuir a la conservación y uso sustentable de recurso jibia en su ecosistema, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo"*, y posteriormente, se explica que las metas en el PM responden a las problemáticas de cada dimensión expresadas en ese propósito.

Un representante de la pesca industrial mencionó que es necesario incluir en la dimensión social a las personas que trabajan en las plantas.

Trabajo con las Metas

CESSO dio lectura a las metas de la dimensión biológicas. Estas fueron: I. Contar con el conocimiento científico suficiente para la gestión de la pesquería, de modo de conocer un estatus de conservación con un nivel de incertidumbre aceptable. II. Explotar el stock de Jibia de forma racional y sustentable, llevando la pesquería al RMS. III. Proteger los procesos y fracciones poblacionales relevantes para los objetivos de conservación y sustentabilidad.

La SSPA comentó que el PM debe tener un capítulo destinado a la investigación y la fiscalización para el éxito del plan. Se explicó qué, la meta indica hacia dónde quiero llegar o donde quiero estar, agregando que el objetivo debe aclarar temas sobre cómo funciona el recurso para su adecuado manejo, ya que por desconocimiento hay un alto grado de incertidumbre, al respecto se explicó que meta y objetivo son cosas distintas.

CESSO mencionó que el objetivo debe ser medible, pragmático, que resuelva el problema para su construcción. Propone hacer una lluvia de ideas a viva voz.

El Sr. Ramón Muñoz indicó que el plan de manejo debería contemplar parámetros bioeconómicos.

Miembros del CM expresaron su preocupación respecto de la situación del recurso, ya que actualmente, según se comenta, esta especie no se observa con la misma abundancia de años anteriores. Ante esto, se comentó que el plan de manejo debe considerar situaciones de contingencia como esta.

Por otro lado, también se indicó por parte de un representante de la pesca industrial

que la jibia se adelantó en su desove en un mes, desovando en Chile y no en Perú, mostrando una situación similar a la observada en otras pesquerías.

El Sr. Miguel Hernández señala que, si se pierde el recurso, todos pierden. Señala que todos buscan maximizar la pesca, comenta que no son santos, dado que han sobreexplotado el recurso y tienen responsabilidad al respecto.

El Sr. Ambrosetti pregunta qué sucederá con los jibieros, y agrega si le darán algún bono. Además comenta que estos temas son relevantes y que la SSPA es la responsable de dar una solución a los problemas.

Se generó una pequeña conversación sobre la investigación y su asociación con el Plan de Manejo, ante esto la SSPA indicó que existe tres líneas de financiamiento: 1) IFOP, 2) El ítem 22, 3) FIPA. Al respecto se indica que se debe generar nuevas iniciativas de investigación que promuevan la investigación en jibia. También se mencionó que existen otras fuentes de financiamiento como CORFO pero se requiere de asociación con otros actores (universidades).

CESSO indicó que cada objetivo del Plan de manejo tiene asociada varias acciones, tales como el diseño y la búsqueda de financiamiento.

El Sr. Ramón Muñoz sugirió que se puede generar una sociedad entre artesanales e industriales con el objeto de construir una metodología de evaluación de cefalópodos y la construcción de una tabla de parámetros, ante lo que el Sr. Pascual Aguilera señaló que no son propuestas compatibles, dado que hay que tener antes los datos de la investigación. Indica que hay poco o escaso conocimiento por parte de IFOP.

Se generó una conversación sobre la ORP y un posible aumento en la cuota de Jibia ante lo que un representante de la pesca industrial indicó que por parte del sector industrial la solicitud de aumento de cuota se enfoca en una mejora a nivel país y en el contexto internacional de las ORPP, agregó además, que a los industriales no les interesa 1 o 2 toneladas más, pero indicó que es importante que capturen el recurso porque le conviene al país. Además, mencionó que habrá un Taller el 28 de septiembre en Perú sobre metodologías de evaluación del calamar gigante o jibia (*Dosidicus gigas*). Respecto de esto, el Sr. Rubén Rojas opinó que es importante participar en el taller y señala que Perú nos lleva mucho camino adelantado. Ante esto El Sr. Eric Parra señala que Perú está adelantado en cuanto a extracción, valor agregado y elaboración de los productos, y que exportan el producto cocido para consumo humano pues las capturas son distanciadas en el tiempo. El presidente del CM indicó que este tema se tratará con más detención en la jornada de la tarde.

El Sernapesca sugirió que el o los profesionales de IFOP que vayan a Perú deberían reportar a los miembros de este comité sobre los temas de interés.

Para regresar al tema del Plan de Manejo, CESSO dio lectura al problema "*conceptos técnicos desconocidos por el personal de la pesquería*". Respecto de esto, tanto el sector industrial como el artesanal indicaron la necesidad de un glosario común que permita hablar todos el mismo idioma. Sobre esto, la SSPA compromete la presentación de un glosario que intentará subsanar estas deficiencias observadas y que será presentado en

la siguiente sesión.

CESSO indicó que el tercer problema es la *“falta de conocimiento de las cantidades descartadas”*. Se indicó que este problema se puede abordar como tema pesquero o como tema ecológico. Respecto de lo anterior, el CM indicó que no existe el conocimiento real del estado de la jibia y se sugiere considerar el factor de corrección asociado a vísceras o tentáculos y consulta la forma de aplicación.

La SSPA explicó que el corazón del Plan de Manejo debe indicar cómo se explotará el recurso y que ello requiere de una discusión técnica. Por ejemplo, señaló que, si la hipótesis es que la jibia es un solo stock podemos elegir una alternativa más agresiva de pesca. Si ese escenario no fuese así, Chile podría ser más conservacionista y decidir mantener la cuota por 10 años. En ese sentido, el poder de decisión lo tiene el CM.

Para mejorar el entendimiento del CM sobre el manejo pesquero, la SSPA presentó una breve explicación de los criterios de manejo considerados actualmente para pesquerías del país respecto de las formas de explotar un recurso en consideración al FRMS.

Respecto del tema de la cuota y su relación con el Plan de manejo, El Sr. Hernán Jorquera comenta que siempre se les critica por no lograr extraer la totalidad de la cuota, indicando que tienen limitaciones. Agrega que, esto se podría solucionar si consideramos a la jibia como especie migratoria. Comenta que este podría ser un buen logro del CM. Agrega que se encuentran maniatados y no pueden capturar su 80% salvo que vayan a otras regiones. Respecto de esto, el Sr. Parra indica que no se debe descartar que este CM se pronuncie sobre el tema migratorio, por lo que señala que esto deberá ser definido en algún momento.

Se propuso que para mejorar la construcción del Plan de manejo se revisen los avances obtenidos en otros países respecto de este mismo recurso. Sobre esto el El Sr. Rubén Rojas indica que si no se cuenta con información, no es posible avanzar en el PM.

Se dio término a la jornada de la mañana con el trabajo del Plan de Manejo inconcluso y se espera poder avanzar más eficientemente en una próxima sesión, ante esto la SSPA compromete sus esfuerzos para mejorar el ejercicio de la creación del Plan de manejo.

4. EXPOSICIONES y OPINIONES

Se dio inicio a la jornada de la tarde con la presentación de la Unidad de Asuntos Internacionales de la SSPA.

Presentación: **“Manejo de la Jibia en el contexto de la ORPPS”**.

Se explicó que la ORP corresponde a la Organización Regional de Pesca y que para el Océano Pacífico Sur sus abreviaciones son ORPPS

Además se indicó que la ORPPS es un ente internacional que regula la administración

pesquera entre distintos países, entre ellos, Chile. Las pesquerías que Chile administra por esta vía son el jurel, Orange roughy y ahora jibia.

La SSPA explicó que China y Perú están interesados en avanzar en la regulación pesquera de la jibia y que Chile debe tomar una posición al respecto, ante esto se le invitó al Comité de Manejo, en nombre del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, a formar un Subcomité Nacional para definir una postura nacional para ser presentada por Chile en la próxima reunión de la ORP que se efectuará en enero de 2018.

La SSPA explicó que Chile debe estar presente en estas instancias y no sería conveniente no pronunciarse al respecto.

Se generó una conversación entre los miembros del Comité de Manejo que deriva en la selección de dos cupos para el sector industrial y cuatro para el sector artesanal. Es importante destacar que el representante las Plantas de Proceso cedió su cupo para el sector artesanal. Esta selección tuvo lugar ante la solicitud del Subsecretario de Pesca y Acuicultura para formar el subcomité antes referido.

En este mismo contexto se mencionó nuevamente el Taller Internacional de Evaluación del Calamar Gigante o jibia (*Dosidicus gigas*) que se efectuará en Perú el 28 de septiembre y se comprometió por la SSPA efectuar las gestiones para la participación en la próxima sesión del CM de los profesionales que asistan, para así relaten los aspectos considerados, en respuesta a las solicitudes de los miembros no institucionales del CM.

Algunas de las intervenciones fueron:

El Sr. Eric Parra pregunta cuáles son las consecuencias para Chile participar o no en la ORPPS preguntando: ¿Hay que ir a defender las 200 mil toneladas? ¿Hacia dónde va este asunto?, y si ¿hay un interés económico?

El Sr. Miguel Hernández pregunta si la ORPPS es válida para aguas más allá de las 200 millas o también en aguas nacionales.

La Sra. Karin Mundnich responde que el objetivo es definir que queremos como país para el recurso Jibia.

El Sr. Ramón Muñoz indica que hace dos años se conversó esto y agrega que es necesario apurar el proceso, poniendo énfasis en la defensa de nuestro patrimonio, que son las 200 millas.

El Sr. Hernán Jorquera pregunta que cuándo fijarán la cuota la ORPPS y cómo lo harán, ante lo que el Sr. Presidente del CM responde que entre 3 a 5 años, sin desmedro que hay que estar alerta ante todo lo que pueda suceder en las reuniones con los demás países miembros de la ORPPS.

El Sr. Hernán Jorquera mencionó que nuestro caso es muy distinto a China, país que posee 500 barcos en alta mar, en cambio Chile tiene no más de 8 a 10 barcos. En este contexto, si las cuotas suben por la ORPPS la presión de pesca sobre algunas regiones, principalmente sobre la VIII, se incrementaría, esto podría generar algunos problemas para encontrar el recurso. Ante esto, Chile puede no estar en esta instancia internacional.

El Sr. Pascual Aguilera agradeció la presencia y exposición de la Sra. Karin Mundnich e indicó que como CM no tienen nada, ni siquiera PM, expresó que, si la idea es aumentar la cuota para tener historia con 500 mil toneladas, está de acuerdo, sin embargo, pidió a

los presentes sincerar el tema, ya que como país no han sido capaces de capturar la cuota actual.

El señor Eric Parra indicó que hay que decidir si se participa en la subcomisión que indicó el Subsecretario o no, que lo demás es irrelevante. El tema es la conformación del comité y su proporción. El Sr. Presidente del CM indicó que esta invitación va dirigida tanto a artesanales, plantas, industrias, como a IFOP y el CCT.

El Sr. Jorge Ambrosetti indicó que la idea sería mantener la proporción de los artesanales y otros actores, pues hay diversidad.

El Sr. Pascual Aguilera preguntó a la Sra. Karin Mundnich, "Si se definen 400 mil toneladas de cuota y no las pescamos ¿la ORP puede bajarlas?", Respecto de esto, la Sra. Karin Mundnich responde que lo que se considera es el desembarque, la captura a la ORP no le interesa, y la administración interna es algo soberano de Chile.

Se dio término a la presentación y al tema ORP

Se dio inicio a la segunda presentación que estaba en tabla:

"Proyecto de valor agregado para el recurso jibia"

Un representante de la pesca artesanal presentó al Sr. Eduardo Caballero, quien expuso e indicó que el objetivo del proyecto es darle valor agregado a la jibia y desarrollar algunos productos con foco en el mercado institucional.

El Sr. Caballero, del CREAS, inició su presentación titulada "Pretratamiento, análisis y formulación de prototipos alimentarios a base de calamar gigante (*Dosidicus gigas*)" del Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables, solicitado por la Cooperativa Pesquera y Comercialización Guayacán de Coquimbo.

La presentación exploró el contenido proteico de *Dosidicus gigas* tanto en humedad como seca, así como el contenido de omega 3 y 6 que posee. Además, la exposición indicó los procedimientos para mejorar la presentación de filetes de este recurso.

Se indicó los productos posibles a desarrollar: embutidos, hamburguesas coloreadas con extracto de betarraga, productos en conserva en anillas, fetuchini, callos y tentáculos cortados. Las formas de corte según la fibra. La forma de conservar con salsa de oliva por ejemplo, con vida útil de dos años.

Por último, se indicó en la exposición que respecto de calorías y grasas saturadas, la jibia posee índices más bajos, por lo tanto, se podría decir que es una carne más sana, respecto de carnes de vacuno y pollo.

Finalizada la presentación el Sr. Pascual Aguilera relató su experiencia sobre un viaje técnico efectuado a Perú donde destacó la innovación respecto de juegos y aspectos didácticos para incentivar en colegios el conocimiento por productos del mar y preparaciones alimenticias. Destacó en su relato una iniciativa del Perú, que cuenta con

4 focos de acción: educación alimentaria, promoción de consumo de productos del mar, redes de distribución y fomento productivo para consumo humano.

Por último, el Sr. Rubén Rojas indicó que no va a tener éxito un programa por pocos años y con un par de profesionales en Chile, mencionó que en Perú ponen 1200 millones anuales, en un programa que es por 5 años.

Finalizó la intervención y se dio paso a la siguiente presentación por parte de la Unidad de Pesquerías Demersales de la SSPA.

Acceso al Registro Pesquero Artesanal (RPA) en la pesquería de Jibia

La presentación mencionó los criterios con que se deberá efectuar el acceso al RPA por parte de quienes estén en las nóminas o listas de espera que estipula la Ley.

La SSPA indicó que se está trabajando en esto y pronto se entregarán más antecedentes. Destacó de la presentación que: sólo ingresarán embarcaciones menores a 12 metros de eslora, sólo se incorporarán con aparejo de pesca potera y se considerarán las vacantes generadas en 2013, 2014, 2015 y 2016 en cada una de las regiones del territorio nacional.

Alguna de las intervenciones fueron:

El Sr. Miguel Hernández preguntó por la sustitución del arte y la SSPA respondió que no hay sustitución de arte, sólo se considera los con potera, Explicó que hacia atrás en el tiempo no se puede hacer nada con el cerco, pero desde 2013 sólo potera es el aparejo autorizado para este recurso.

El Sr. Pascual Aguilera preguntó: cuántos armadores están en lista de espera, qué se entiende por lista de espera y cuántas vacantes hay, así como, si esta medida podría aumentar el esfuerzo de pesca sobre el recurso. Sobre esto, la SSPA indicó que de igual forma se disminuye el esfuerzo de pesca pues sólo se está incorporando los cupos libreados por los caducados, los otros no se reemplazan.

El Sr. Jorge Ambrosetti consultó de dónde surge esto de los cupos del reemplazo. El Sr. Presidente del CM le indicó que es una facultad que da la LGPA que no se había aplicado, y se puede dar siempre y cuando la pesquería no esté sobreexplotada.

El Sr. Pascual Aguilera preguntó si el hecho de no capturar la cuota del sector artesanal es razón para abrir el registro. Respecto de esto, el Sr. Gonzalo Garrido dijo que sólo el 20% ha operado en la pesquería.

El SERNAPESCA indicó que lo primero es revisar si las personas están caducadas. Habrá procesos de inscripción y acreditación del arte de pesca por parte de la Armada y Sernapesca. Agrega que los cupos serán regionales.

Finalizó la presentación e inició el último ítem considerado en la tabla inicial

Los Miembros del CM no institucionales relataron sus impresiones de la reunión efectuada con el CCT (Comité Científico Técnico) y comentaron que se rompió la distancia que creían existía entre ambas instancias. El CCT validó al CM dándole una gran importancia al conocimiento empírico.

Alguna de las intervenciones fueron:

El Sr. Pascual Aguilera comentó que asistió a dicha reunión con bastante ilusión, sin embargo, salió de ella con preocupación, ya que no obtuvo ningún antecedente científico, agregó que quien más aportó fue el Sr. Jorge Farías con sus observaciones.

El Sr. Eric Parra indicó que una forma de apoyar al CCT es solicitar recursos para que exista más información científica para determinar la cuota, indicó que hoy no hay nada concreto sobre el caso nacional y que el CCT sólo tiene referencias bibliográfica, agregó además, que en el CCT hay dos personas del área industrial que le restan transparencia.

Por último, se indicó que los miembros del CCT señalaron la posibilidad de asistir al CM a exponer en calidad de persona natural. Sobre esto, el Sr. Presidente del CM indica que después de establecer el estatus de la pesquería es posible invitarlos.

5. VARIOS

Los miembros del CM no institucionales propusieron debatir sobre la Exposición del Subsecretario en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

El Sr. Eric Parra indicó que la intervención del Subsecretario el 27 de julio demostró poco dominio respecto del recurso jibia y que la actuación del Presidente del Comité de Manejo pudo ser mejor. Apreciación compartida por los demás miembros no institucionales del CM

El Sr. Miguel Hernández indicó que la intervención no fue de su agrado y que llegó a tal nivel lo mal presentado que solicitaron exponer como 4ta Región ante la Comisión de Pesca del Senado, señalando que se está actuando en desmedro de la pesca artesanal.

El Sr. Presidente argumenta respecto de los comentarios de los miembros no institucionales y se da por finalizada la jornada de trabajo.

1. ACUERDOS

1. La SSPA se compromete a efectuar las gestiones para que los profesionales que asistan al Taller en Perú el 28 de septiembre titulado "Taller Internacional de Evaluación del Calamar Gigante" presenten ante el CM sobre lo tratado.
2. La SSPA se compromete a efectuar las gestiones para que los profesionales que asistan a la Reunión del Comité Científico de la ORPPS presenten ante el CM sobre lo tratado.
3. Se compromete un cambio en la metodología de trabajo para mejorar la creación del plan de manejo.
4. Se compromete la presentación de un glosario de conceptos técnicos para ser entregado y presentado en la próxima sesión.
5. El comité de manejo acuerda formar parte del sub-comité para formar parte del trabajo para la ORP y se seleccionan según sector pesquero a los siguientes integrantes:
 - a. Industrial:
 - i. Claudio Salazar
 - ii. Ramón Muñoz
 - b. Artesanal:
 - i. Miguel Ángel Hernández
 - ii. Rubén Rojas
 - iii. Hernán Jorquera
 - iv. Eric Parra
2. Se acuerda que la próxima sesión de comité se realizará el segundo martes de octubre.


Sr. Javier Rivera Vergara
Presidente del CM de Jibia



Registro de Asistencia

Comité de Manejo				Sesión Comité de Manejo de Jibia			
N° sesión				Sesión N° 21			
Fecha		Dirección		Ecuador 299, Viña del Mar		Lugar	
12-09-2017		09:25		Hora término		Hotel Marina del Rey	
Hora inicio		18:00					

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	
	Suplente	Ricardo Radebach Varas	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Jorge Toro Da' Ponte	
	Suplente	Adrián Paillaman Paredes	
Representante sector pesquero artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	
Representante sector pesquero artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	



Registro de Asistencia

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero artesanal V Region	Suplente	Manuel Sebastián Surrano Gutiérrez	
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	
	Titular	Eladio Anibal Espinoza Caballero	
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	
Representante sector pesquero artesanal VIII regiones	Titular	David Eleazer Castro Gutiérrez	
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	
	Titular	Marcel Moenne Muñoz	
Representante sector pesquero Industrial	Suplente	Nibaldo Gómez González	
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	
	Suplente	Cristian Plazzano Zamorano	
	Titular	Andrés Fosk Belán	
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	
Representante Plantas de procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazán	



Registro de Asistencia



INVITADOS		FIRMA
NOMBRE	INSTITUCIÓN	
Gonzalo Garrido M.	SSPA	
Jorge Farias A.	SSPA	
Alfredo Flores A.	CESSO	
Reinaldo Rodriguez G.	CESSO	
Marcos Troncoso V.	SSPA	
Herman Lopez	SEMPERPARA	
KAREN MUNDICHA	SuperCo	